

# Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad

95980020140005337796

## 1. Resumen

VidaCaixa, S.A.U. de Seguros y Reaseguros (en adelante, "VidaCaixa" o "la Entidad") considera las principales incidencias adversas de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad ("PIA"). La presente es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de VidaCaixa.

La presente declaración relativa a las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad abarca el periodo de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025.

VidaCaixa, como parte del grupo de sociedades del que CaixaBank, S.A. (en adelante, "CaixaBank") es la sociedad dominante (en adelante, el "Grupo CaixaBank" o el "Grupo"), tiene la condición de participante en el mercado financiero, incluye información sobre los resultados y planes relativos a los procedimientos de diligencia debida implementados para el desarrollo de su actividad de gestión de activos. De esta forma, da cumplimiento a los requerimientos del Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (en adelante, "SFDR" por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es el de promover la transparencia sobre el modo en el que los participantes en los mercados financieros integran los riesgos de sostenibilidad en la toma de decisión y proceso de inversión.

Para la elaboración de la presente declaración se ha seguido, en la medida de lo posible, las directrices y formato determinado en el Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288 (los Estándares Técnicos Regulatorios (en adelante "RTS", por sus siglas en inglés). Las cifras de los indicadores que se presentan se han calculado con las posiciones medias mensuales a partir del proveedor de datos MCSI Solutions<sup>1</sup>.

El dato concreto de cobertura del ejercicio reportado para cada una de las PIA se recoge en la columna "Incidencia" para cada uno de los ejercicios reportados y representa el porcentaje de activos bajo gestión sobre los que se ha realizado el cálculo. En algunos casos, se detallan ciertas limitaciones sobre la representatividad de cada indicador.

Los resultados de los indicadores de PIA que se proporcionan en esta declaración en relación con los datos correspondientes a ejercicios anteriores se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y se corresponden con los incluidos en la "Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad"<sup>2</sup> referente a los ejercicios anteriores. Los resultados de algunos de los indicadores PIA correspondientes al ejercicio 2025 no son comparables con los del ejercicio anterior debido a la evolución en las metodologías aplicables al cálculo de los indicadores. En el apartado 2 se presenta el detalle de los indicadores no comparables, así como las razones que lo justifican.

Para ello, se han establecido los procesos oportunos para monitorizar y/o gestionar las PIA obligatorias y dos más voluntarias (una climática, como es la de "Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono" y otra social, "Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos"),

<sup>1</sup> MSCI Inc. (LEI: 549300HTIN2PD78UB763) es un proveedor estadounidense de datos, herramientas y servicios de apoyo a la toma de decisiones de inversión con más de 50 años de experiencia en investigación, datos y tecnología. Para más información sobre MSCI, véase su página web: <https://www.msci.com/>.

<sup>2</sup> Se puede consultar la Declaración anterior en el siguiente enlace: [Declaración-Principales-Incidencias-Adversas-CaixaBank-Participante-2025-ES.pdf](#)

aplicándose procesos de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo se abordan estos impactos.

Las PIA voluntarias seleccionadas atienden a: (i) la disponibilidad y cobertura del indicador por el proveedor de datos; y (ii) el alineamiento del indicador en relación con las políticas del Grupo, según se recogen en el apartado 3.2 de la presente declaración.

VidaCaixa cuenta con un marco de políticas de sostenibilidad para asegurar que su actividad contribuye al desarrollo sostenible (véase apartado 3). Entre ellas, destacan la Política de implicación en el ámbito de la gestión de inversiones (en adelante, la “Política de Implicación”) y La Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad de gestión de riesgos de sostenibilidad/ASG, las cuales permiten analizar y monitorizar sistemáticamente las PIA y, en caso necesario, tomar las medidas de mitigación que sean adecuadas. Estas medidas podrán consistir en la no inversión, la desinversión, la reducción de la exposición, o la puesta en observación de determinados activos o emisores; iniciando las acciones de implicación que, en su caso, se consideren necesarias. Para ello, aplica lo establecido en la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad y la Política de Implicación.

Más concretamente:

- Integración de factores ASG en la inversión (incluyendo la monitorización de controversias):
  - Se gestionan las siguientes PIA: las relacionadas con las emisiones de gases de efecto invernadero (PIA 1- PIA 6, PIA 15, PIA 4 adicional), biodiversidad (PIA 7), agua (PIA 8) y residuos (PIA 9).
- Exclusiones y restricciones sectoriales:
  - Se gestionan las siguientes PIA: sociales relacionado con vulneraciones del Pacto Mundial (PIA 10), con países sujetos a infracciones sociales (PIA 16), compañías con vulneraciones de los Derechos Humanos (PIA 14 adicional) y con el armamento controvertido (PIA 14).
- Implicación al largo plazo (incluye diálogo con emisores y terceras gestoras, y voto activo):
  - Potencialmente, aplica a todas las PIA. La Entidad hace público un Plan de Implicación en donde se recogen los principales ámbitos y objetivos en materia de implicación, así como las expectativas respecto de la actuación de los inversores.

## 2. Descripción de las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad

---

Las PIA son aquellos efectos negativos o potencialmente negativos en el medioambiente o en la sociedad ocasionados por las decisiones de inversión. En la tabla que se incluye en este apartado se describen en detalle las PIA tenidas en cuenta para el ejercicio 2025.

### Bases de preparación

- La declaración muestra el valor medio mensual de los indicadores de PIA respecto a las posiciones de VidaCaixa, en productos de inversión basados en seguros (IBIPS) y planes de pensiones a través de inversión directa e indirecta (vehículos de terceros), tanto en renta fija y variable corporativa, deuda pública y liquidez, que ascienden a un patrimonio medio en 2025 de 100.969 millones de euros a efectos de SFDR (no se incluyen posiciones en derivados<sup>3</sup> por la dificultad metodológica de obtener información fiable y la poca exposición a estos activos), y de 95.538 millones de euros en 2024.
- Los indicadores se han calculado tomando la media de los datos a cierre de cada uno de los meses del ejercicio, en lugar de la media de los niveles a cierre de cada uno de los trimestres naturales de dicho ejercicio. La mayor frecuencia

<sup>3</sup> Las posiciones en derivados cortas son posiciones en activos derivados financieros con la finalidad de cobertura de un activo financiero de similar naturaleza tales como renta fija o renta variable.

del dato para el cálculo de la media da una imagen más fidedigna del patrimonio medio y del valor de los indicadores durante el ejercicio siempre que este último esté disponible.

- El resultado de los indicadores se ha obtenido a partir del proveedor de datos MCSI Solutions.
- VidaCaixa no garantiza que la información proporcionada por terceros sea correcta o completa, no teniendo influencia sobre las incidencias que pudieran producirse en el análisis y preparación de dicha información por parte de estos.

El % de cobertura de cada indicador muestra el peso de los emisores para los que se dispone de datos sobre la base del cálculo aplicable. Esta información se especifica en el apartado de "Incidencia" para cada uno de los ejercicios reportados.

## Limitaciones sobre la representatividad de los indicadores

En algunos casos, existen limitaciones sobre la representatividad del indicador, a las que también se hace referencia en el apartado "Explicación":

- En el caso de la PIA 4 sobre la exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles el indicador se considera no representativo considerando su definición y forma de cálculo.
- En el caso de la PIA 5 proporción de energía no renovable producida, PIA 6 sobre intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático, PIA 8 sobre emisiones al agua, la PIA 9 sobre residuos peligrosos y radioactivos y PIA 12 sobre la brecha salarial, los indicadores tienen una cobertura limitada, la mejora de la calidad y un incremento de la información recibida de las compañías en el próximo ejercicio puede llevar a un empeoramiento del dato y/o cambios en la estrategia de gestión de estas PIA.
- En los casos de la PIA 7 sobre actividades que afectan a zonas sensibles en cuanto a biodiversidad y PIA 4 y PIA 11 no son comparables por cambios metodológicos durante 2024.
- En la PIA 16 sobre países sujetos a infracciones sociales, la exposición es a través de fondos gestionados por terceros.

En consecuencia, la falta de cobertura o de calidad del dato de algunos indicadores no permite realizar gestión activa de las incidencias que puedan producirse. VidaCaixa: (i) trabaja con el proveedor de datos, a fin de mejorar la cobertura y la calidad del dato para obtener una mayor fiabilidad para los siguientes ejercicios; (ii) explora fuentes de datos de otros proveedores.

Respecto a las medidas adoptadas durante el periodo de referencia (2025) así como los objetivos establecidos para el próximo, en la tabla se señalan los casos en los que, por considerar las PIA prioritarias, de manera expresa se han adoptado medidas en 2025 y/o se han fijado objetivos o acciones concretas para 2026.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia	
<b>INDICADORES RELACIONADOS CON EL CAMBIO CLIMÁTICO Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE</b>								
Emisiones de gases de efecto invernadero	1. Emisiones de gases de efecto invernadero (tCO <sub>2</sub> e)	Emisiones GEI de alcance 1	1.852.658,9 (98%)	1.784.125,7 (94%)	1.729.715,4 (86%)	1.941.572,8 (86%)	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>La transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global por debajo de los 2°C, preferiblemente 1,5°C de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, es uno de los mayores retos globales. Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para las compañías y sus modelos de negocio. La voluntad de VidaCaixa es contribuir a este reto mediante la reducción del impacto de sus operaciones y e inversión de proyectos sostenibles, así como la implicación con las empresas y emisores en los que invierte. Para gestionar estos PIA, VidaCaixa integra en sus procesos de toma de decisiones de inversión las métricas climáticas materiales para cada sector, cómo emisiones de GEI, intensidad energética y huella de carbono. Adicionalmente, evalúa la calidad ASG de la compañía (mediante rating o factores específicos) y da seguimiento al impacto sobre el cambio climático de las compañías en las que invierte. Para aquellos productos que cuentan con un objetivo vinculado al cambio climático, VidaCaixa se compromete a que dichos productos tengan un mejor comportamiento que el mercado en indicadores vinculados al clima.</p> <p>La Entidad también respalda las recomendaciones de la <i>Task Force on Climate-related Financial Disclosures</i> (TCFD) del <i>Financial Stability Board</i>, actualmente integradas en los estándares del <i>International Sustainability Standards Board</i> (ISSB).</p> <p>El volumen en bonos verdes durante el 2025 ha seguido creciendo, situándose en 3.307 MMEUR 3.047 MMEUR en 2024). Para este tipo de inversión se considera las emisiones de efecto invernadero, huella o intensidad del emisor y no se realiza ningún ajuste por el tipo de inversión, bono verde.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b> de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, VidaCaixa podrá decidir no invertir en aquellas compañías que puedan suponer un riesgo material para la Entidad de no cumplir sus compromisos respecto al cambio</p>	
		Emisiones GEI de alcance 2	400.049,8 (98%)	407.472,9 (94%)	368.339,1 (86%)	402.969,8 (86%)		<p>Las emisiones de GEI de alcance 2 son el volumen de emisiones GEI generadas indirectamente por la actividad de las empresas invertidas (consumo de electricidad u otras fuentes de energía.)</p> <p>La evolución del indicador se considera adecuada.</p>
		Emisiones GEI de alcance 3	15.413.147,1 (98%)	13.687.227,9 (94%)	13.049.383,3 (86%)	13.389.481,0 (86%)		<p>Las emisiones de GEI de alcance 3 es el volumen de emisiones GEI generadas de manera indirecta que se producen en la cadena de valor de las empresas invertidas y no están bajo el control de estas.</p> <p>En 2025 el proveedor de datos ha realizado actualizaciones de su modelo de emisiones estimadas alcance 3.</p> <p>La evolución del indicador se considera adecuada dada la actualización.</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	Emisiones GEI totales (alcance 1, 2 y 3)	17.992.752,8 (98%)	15.995.421,6 (94%)	15.114.586,6 (86%)	15.727.784,0 (86%)	Las emisiones totales de GEI son el resultado de la suma de las emisiones anteriores.  En 2025 el proveedor de datos ha evolucionado su modelo de emisiones estimadas alcance 3. La evolución del indicador se considera adecuada dada la actualización.	climático, así como de descarbonización de su cartera. Además de esta restricción general, VidaCaixa restringe la inversión en compañías cuya facturación dependa en más del 5% de la generación de energía a partir del carbón o de la minería de carbón térmico (y que no tenga un plan de <i>phase-out</i> a 2030) o empresas que participen de la expansión de proyectos de generación eléctrica a partir de carbón o de minería de carbón térmico; compañías en las que la actividad de exploración, producción o transporte de arenas bituminosas o la actividad de exploración, producción o transporte de petróleo y gas en la región del Ártico represente más del 10% de su facturación; y compañías con ingresos a nivel grupo superiores al 50% en petróleo y gas, que no promuevan la transición energética.
2. Huella de carbono <i>(tCO<sub>2</sub>e/ Millones EUR EVIC)</i>	Huella de carbono	354,3 (98%)	406,3 (94%)	454,7 86%	450,6 (84%)	La huella de carbono es la media ponderada del total de emisiones de GEI de las compañías invertidas entre el valor de la empresa medido en millones de euros.  La evolución del indicador se considera adecuada.	<b>Diálogo y voto</b> VidaCaixa se encuentra adherida a la iniciativa <i>Climate Action 100+</i> . En este marco, participa como <i>"co-leader"</i> en dos diálogos con empresas que tienen una contribución material a las emisiones financiadas por las carteras de la Entidad. Durante el año 2025, VidaCaixa inicio o mantuvo un dialogo directo con 6 empresas respecto a sus planes transición climática, y participó, a través de su proveedor especializado, en diálogos con 6 empresas sobre cuestiones mediambientales, entre otros temas, sus impactos climáticos.
3. Intensidad de GEI de las empresas en las que invierte <i>(tCO<sub>2</sub>e/ Millones EUR ventas)</i>	Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte	843,1 (98%)	905,1 (97%)	941,8 (89%)	1.003,1 (85%)	La intensidad GEI es la media ponderada del total de las emisiones de GEI generadas por las empresas invertidas entre las ventas de la compañía medidas en millones de euros.  evolución del indicador y la cobertura se considera adecuada.	Durante el año 2025, VidaCaixa también abrió diálogos con 10 gestoras de fondos enfocados, entre otros temas, a sus objetivos de descarbonización. Respecto al voto, en 2025 la Entidad ha respaldado 96 propuestas de accionistas sobre temas sociales y/o medioambientales en 58 juntas. Entre ellas, 20 propuestas eran enfocadas a cambio climático. Ver mayor detalle sobre el sentido de voto en el informe detallado de voto. El cambio climático sigue siendo uno de los temas prioritarios a abordar en materia de sostenibilidad en el marco del <a href="#">Plan de</a>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
<p>4. Exposición frente a empresas activas en el sector de combustibles fósiles (%)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de combustibles fósiles</p>	<p>8,7 (98%)</p>	<p>9,4 (98%)</p>	<p>10,0 (90%)</p>	<p>9,4 (86%)</p>	<p>El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas activas en el sector de combustibles fósiles.</p> <p>Se entiende por compañías activas en el sector de combustibles fósiles las empresas que obtienen ingresos provenientes de (i) la exploración, extracción, distribución o el refinamiento de hulla y lignito; (ii) exploración, extracción, distribución (incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización) o el refinado de combustibles fósiles líquidos; y (iii) exploración y la extracción de combustibles fósiles gaseosos o de su distribución específica (incluidos el transporte, el almacenamiento y la comercialización)</p> <p>Destacar que este indicador es binario (una empresa se considera expuesta independientemente si tiene un 1% o 100% de sus ingresos vinculados a energías fósiles). Por ello, no refleja la exposición real de los subyacentes de la cartera al sector.</p>	<p><a href="#">Implicación 2025-2027</a> y, más concretamente, el impulso de la transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, identificándose las expectativas y los objetivos a alcanzar con el diálogo. Ver en el plan de implicación el detalle del compromiso, criterios y objetivos a lograr con el diálogo.</p> <p><b>Compromiso</b> VidaCaixa está adherida a la <i>Net Zero Asset Owner Alliance</i> (NZAOA). En el marco de su adhesión, la Entidad dio un paso adelante y fijó por primera vez objetivos intermedios, comprometiéndose a reducir antes de 2030 como mínimo un 50% las emisiones de gases efecto invernadero de las inversiones corporativas (alcance 1 y 2) por millón de euros invertidos de sus actividades de seguros, con respecto a niveles de 2019. Este compromiso de descarbonización forma parte del eje estratégico de 'impulsar la sostenibilidad a través de la IR' del Plan Director de Sostenibilidad 2025-2027 de VidaCaixa.</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)		Incidencia 2024 (cobertura)		Incidencia 2023 (cobertura)		Incidencia 2022 (cobertura)		Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable (%)	Proporción de consumo de energía no renovable y de producción de energía no renovable de las empresas en las que se invierte procedente de fuentes de energía no renovable en comparación con fuentes de energía renovable (proporción respecto de la totalidad de las fuentes de energía)	Consumo		Consumo		65,8		66,3		El indicador proporciona la media ponderada de los porcentajes de producción y consumo de energía no renovable de las empresas invertidas.  Las fuentes de energía no renovable son aquellas diferentes de las fuentes renovables no fósiles, es decir, energía eólica, energía solar (solar térmica y solar fotovoltaica) y energía geotérmica, energía ambiente, energía de las mareas, energía de las olas y otros tipos de energía oceánica, energía hidráulica y energía procedente de biomasa, gases de vertedero, gases de estaciones depuradoras de aguas residuales y biogás.  La evolución de este indicador no es representativa debida a los cambios en la forma de cálculo y la baja cobertura.		
		57,7 (80%)	63,0 (84%)	65,8 (72%)	66,3 (76%)							
6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático	Consumo de energía en GWh por millones EUR de ingresos de las empresas en las que se invierte, por	Sector A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4	Sector A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,3	Sector A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,4	Sector A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	0,2	El indicador proporciona la suma de las medias ponderadas de exposición a los sectores de alto impacto climático, siendo esto: (A) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; (B) industrias extractivas; (C) industria manufacturera; (D)		
		Sector B: Industrias extractivas	1,3	Sector B: Industrias extractivas	1,1	Sector B: Industrias extractivas	1,9	Sector B: Industrias extractivas	6,2			
		Sector C: Industria manufacturera	0,4	Sector C: Industria manufacturera	0,4	Sector C: Industria manufacturera	0,7	Sector C: Industria manufacturera	0,7			

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)		Incidencia 2024 (cobertura)		Incidencia 2023 (cobertura)		Incidencia 2022 (cobertura)		Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	(GWh / Millones de EUR ingresos)	sector de alto impacto climático	Sector D: Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,2	Sector D: Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	2,4	Sector D: Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	4,2	Sector D: Suministro energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado	3,5	<p>suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado; (E) suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; (F) construcción; (G) comercio al por mayor y menor, y reparación de vehículos de motor y motocicletas; (H) transporte y almacenamiento, y; (L) actividades inmobiliarias.</p> <p><i>Cobertura del indicador agregada 59%. (50% en 2024)</i></p> <p>La evolución de este indicador se considera que no es representativa debido a la baja cobertura del dato.</p>	
			Sector E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,0	Sector E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,2	Sector E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,6	Sector E: Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación	1,8		
			Sector F: Construcción	0,2	Sector F: Construcción	0,2	Sector F: Construcción	0,4	Sector F: Construcción	0,3		
			Sector G: Comercia al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,4	Sector G: Comercia al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,4	Sector G: Comercia al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,2	Sector G: Comercia al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas	0,1		
			Sector H: Transporte y almacenamiento	1,5	Sector H: Transporte y almacenamiento	1,0	Sector H: Transporte y almacenamiento	1,0	Sector H: Transporte y almacenamiento	0,6		
			Sector L: Actividades Inmobiliarias	0,1	Sector L: Actividades Inmobiliarias	0,5	Sector L: Actividades Inmobiliarias	0,7	Sector L: Actividades Inmobiliarias	0,5		
Biodiversidad	7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad (%)	Proporción de inversiones en empresas con sedes u operaciones ubicadas en zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad o cerca de ellas cuando las actividades de dichas empresas afectan negativamente a esas zonas	9,6 (98%)		10,7 (94%)		0,3 (90%)		0,1 (86%)		<p>El dato es una estimación de un proveedor especializado, que se basa en indicios de la vinculación de la compañía en actividades controvertidas relacionadas con las zonas sensibles en cuanto a biodiversidad.</p> <p>Se consideran actividades que afectan negativamente a la biodiversidad aquellas que implican el deterioro de los hábitats naturales y los hábitats de especies y perturban a las especies que motivaron la designación de</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>Al reto global de transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada se suma el de evitar y revertir la pérdida y degradación de la naturaleza. Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para las compañías y sus modelos de negocio.</p> <p>Antes de realizar cualquier inversión, se evalúa la posible exposición de la compañía a controversias vinculadas, entre otros, a impactos negativos sustanciales en la biodiversidad, También se analiza la evaluación ASG de la compañía realizada por proveedores especializados. Dicha evaluación incorpora indicadores de gestión de riesgos vinculados con la biodiversidad, siempre que sea material en el sector de la compañía analizada.</p> <p>VidaCaixa da seguimiento al impacto sobre la biodiversidad a través del análisis de las actividades que afecten negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad, a través en particular de</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
							<p>las zonas protegidas y para las cuales no se ha aplicado ninguna de las conclusiones, medidas de mitigación o evaluaciones de impacto adoptadas de conformidad con las directivas, disposiciones nacionales o normas internacionales que son equivalentes a dichas directivas consideradas por los organismos competentes de la UE.</p> <p>Se consideran zonas sensibles en cuanto a biodiversidad la red Natura 2000 de zonas protegidas, los sitios del Patrimonio Mundial de la Unesco y las Áreas Clave para la Biodiversidad, así como otras zonas protegidas, contempladas en el apéndice D del anexo II del Reglamento Delegado (UE) 2021/2139 de la Comisión.</p> <p>En 2024 se realizaron cambios de criterio por parte del proveedor de datos ("zonas sensibles en cuanto a biodiversidad").</p>	<p>alertas que le permiten detectar nuevas controversias graves que puedan tener las compañías en cartera.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b> de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, VidaCaixa no invertirá en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de protección del medio ambiente, y entre ellos, aquellos que supongan algún tipo de amenaza sobre la biodiversidad.</p> <p><b>Diálogo y voto</b> VidaCaixa está adherida a la iniciativa de dialogo colectivo Spring sobre biodiversidad. En el <a href="#">Plan de Implicación 2025-2027</a>, se ha identificado la naturaleza como tema prioritario para el diálogo. Durante el año 2025, VidaCaixa ha iniciado procesos de diálogo vinculados con protección de la biodiversidad con 1 empresa a través de la iniciativa colaborativa Spring (con un rol de inversor colaborador), con 3 empresas de forma directa, y con 6 empresas a través de un proveedor especializado.</p>
Agua	<p><b>8. Emisiones al agua</b> (Toneladas de emisiones al agua / Millón)</p>	Toneladas de emisiones al agua generadas por las empresas en las que se invierte por	0,2 (7%)	0,2 (1%)	0,2 (0,4%)	53,2 (0,4%)	<p>El indicador proporciona la media ponderada de las toneladas de emisiones al agua de las empresas</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b> Previamente a cualquier compra, VidaCaixa evalúa la posible exposición de la compañía a controversias vinculadas, entre otros, a impactos negativos sobre recursos hídricos. También se analiza la evaluación ASG de la compañía por proveedores especializados, cuya evaluación toma en cuenta indicadores vinculados con la</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	<i>de EUR invertido)</i>	millón EUR invertido (media ponderada)					<p>invertidas, por millón de euros invertidos.</p> <p>Las emisiones al agua son las emisiones directas de sustancias contaminantes consideradas prioritarias, como se definen en el artículo 2, apartado 30, de la Directiva 2000/60/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y las emisiones directas de nitratos, fosfatos y plaguicidas.</p> <p>El proveedor de datos ha mejorado la calidad del dato para recoger sólo las emisiones de sustancias contaminantes al agua y no el conjunto de efluentes (dato de 2022).</p>	<p>exposición al estrés hídrico y a la gestión de recursos hídricos, siempre que sea material en el sector de la compañía analizada.</p> <p>VidaCaixa da seguimiento al impacto sobre recursos hídricos a través del análisis de las actividades que afectan negativamente a estos recursos, en particular, a través de alertas que le permiten detectar nuevas controversias que puedan tener las compañías en cartera.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b> de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, VidaCaixa no invertirá en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en materia de protección del medio ambiente, y entre ellas, que supongan algún tipo de amenaza sobre recursos hídricos.</p> <p><b>Diálogo y voto</b></p> <p>Durante el año 2025, VidaCaixa ha iniciado procesos de diálogo vinculados con protección de los recursos hídricos con 2 empresas, de forma directa.</p>
Residuos	<p><b>9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos</b></p> <p><i>(Toneladas de residuos peligrosos y radiactivos / Millón de EUR invertido)</i></p>	Toneladas de residuos peligrosos y residuos radiactivos generadas por las empresas en las que se invierte por millón EUR invertido (media ponderada)	1,8 (70%)	1,5 (54%)	2,3 (40%)	8,3 (40%)	<p>El indicador proporciona la media ponderada de las toneladas de residuos peligrosos y radioactivos generados por las empresas invertidas por millón de euros invertidos.</p> <p>Los residuos peligrosos considerados según la definición del artículo 3, apartado 2, de la Directiva 2008/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo; y los residuos radiactivos según la definición del artículo 3, apartado 7, de la Directiva</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>Previamente a cualquier compra, VidaCaixa evalúa la posible exposición de la compañía a controversias vinculadas, entre otros, a contaminación y mala gestión de residuos peligrosos. También se analiza la evaluación ASG de la compañía por proveedores especializados, cuya evaluación toma en cuenta indicadores vinculados con gestión de residuos (entre los cuales residuos peligrosos), siempre que sea material en el sector de la compañía analizada.</p> <p>VidaCaixa da seguimiento al impacto sus inversiones en relación con los residuos peligrosos y radiactivos, en particular, a través de alertas que le permiten detectar nuevas controversias que puedan tener las compañías en cartera.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b> de acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, VidaCaixa no invertirá en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
						<p>2011/70/Euratom del Consejo.</p> <p>El proveedor de datos ha mejorado la calidad del dato midiendo los residuos generados y no los gestionados (dato de 2022).</p> <p>La evolución del indicador dado el aumento de cobertura se considera adecuada.</p>	<p>en materia de protección del medio ambiente, y entre ellas, que supongan algún tipo de contaminación debida a una mala gestión de residuos peligrosos.</p> <p><a href="#">Diálogo y voto</a></p> <p>Durante el año 2025, VidaCaixa ha iniciado diálogos vinculados con la gestión de residuos de forma directa con 5 empresas.</p>
<b>INDICADORES SOBRE ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, EL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO</b>							
Asuntos sociales y laborales	<p><b>10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales</b></p> <p>(%)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas que han estado relacionadas con infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales</p> <p style="text-align: center;"><b>0,1</b> (99%)</p>	<p style="text-align: center;"><b>0,1</b> (98%)</p>	<p style="text-align: center;"><b>0,4</b> (90%)</p>	<p style="text-align: center;"><b>0,5</b> (86%)</p>	<p>El indicador proporciona el porcentaje de empresas invertidas que incumplen los estándares internacionales referidos.</p> <p>Estas infracciones no son informadas por las compañías. El proveedor de datos analiza eventos o actividades que realizan las compañías y que puedan violar algún principio o directriz.</p> <p>La exposición existente, muy baja, y se debe principalmente a vehículos de terceras gestoras, o posiciones autorizadas tras considerarse que la controversia proporcionada por el proveedor de datos no es tal, o no corresponde a la gravedad señalada, bajo el</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>Previamente a cualquier inversión, VidaCaixa evalúa la posible vulneración por parte de la compañía de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas. Este análisis es realizado por proveedores especializados, cuya evaluación indica las controversias relativas a incumplimientos de estos principios por parte de las compañías.</p> <p>VidaCaixa da seguimiento a través del análisis del grado de controversias relativos a los Principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, en particular a través de alertas de nuestros proveedores que permiten detectar nuevas controversias o eventos que puedan afectar a las compañías. En el caso de detectar un evento muy severo se analiza dicho evento por el Grupo de trabajo especializado y en caso de ser necesario se aprueba por el Comité de Inversiones.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b></p> <p>Según la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, en el ámbito de tratados y normas internacionales, la Entidad establece una serie de exclusiones, no invirtiendo en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en concreto en materia de derechos humanos, derechos laborales, medioambiente y corrupción.</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
						<p>procedimiento enmarcado en la política de exclusiones.</p> <p>La evolución del indicador y la cobertura se considera adecuada.</p>	<p><b>Diálogo y voto</b></p> <p>VidaCaixa lleva a cabo acciones de diálogo y voto relacionadas con potenciales infracciones de los principales tratados internacionales en la materia: estas acciones se llevan a cabo, entre otras vías, a través de su adhesión a la iniciativa <i>Advance</i>, promovida por los Principios para la Inversión Responsable (PRI).</p> <p>Durante el año 2025, VidaCaixa ha iniciado procesos de diálogo debido a debilidades en el cumplimiento con los principios del Pacto Mundial con 18 empresas (enfocado entre otros temas a Derechos Humanos para 10 de ellas), a través de un proveedor especializado.</p>
<p>11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (%)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas sin políticas para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales o sin mecanismos de gestión de reclamaciones o quejas para abordar las infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o de las Líneas Directrices de la OCDE para</p>	<p>1,0 (98%)</p>	<p>1,1 (98%)</p>	<p>37,6 (90%)</p>	<p>38,4 (85%)</p>	<p>El indicador proporciona el porcentaje de empresas invertidas que no cuentan con políticas para el seguimiento de los estándares referidos.</p> <p>La evolución de este indicador no es representativa debida a los cambios de metodología por parte del proveedor del dato realizados en 2024 con el objetivo de mejorar la calidad de este. La cobertura se considera adecuada.</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>En caso de que se detecte una incidencia adversa en la PIA 10, se analiza con mayor detalle las políticas y los procesos de la empresa para asegurar el cumplimiento de los Principios del Pacto Mundial.</p> <p><b>Limitación:</b> la escasa publicación de esta información por las empresas hace que aún no se pueda gestionar de forma sistematizada esta incidencia adversa, sino solo cuando se detecte previamente una incidencia adversa en el indicador de PIA 10.</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	Empresas Multinacionales						
12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar (%)	Brecha salarial promedio entre hombres y mujeres, sin ajustar, de las empresas en las que se invierte	12,5 (63%)	13,3 (47%)	14,6 (29%)	15,3 (28%)	<p>El indicador proporciona la media ponderada de la brecha salarial, sin ajustar, de las empresas invertidas.</p> <p>La brecha salarial sin ajustar es la diferencia entre los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados y de las mujeres asalariadas, en porcentaje de los ingresos brutos medios por hora de los hombres asalariados.</p> <p>En este indicador no se tienen en cuenta segmentaciones por categoría profesional, edad, antigüedad o tipo de contrato.</p> <p>La evolución del indicador se considera adecuada.</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b> La cobertura del indicador es baja y la escasa información publicada por las compañías sobre brecha salarial no permite una integración sistemática de esta incidencia adversa en los procesos de inversión.</p> <p><b>Diálogo voto</b> A través de los diálogos con las compañías, la Entidad incentivará a las compañías a mejorar la información y calidad del dato. En el informe <a href="#">Plan de Implicación 2025-2027</a>, se ha identificado de nuevo como tema prioritario en materia de sostenibilidad, el buen gobierno y buenas prácticas sociales. Entre los objetivos prioritarios para establecer acciones de diálogo se ha incluido la transparencia sobre las diferencias de salarios, a través de la publicación de un informe de brecha salarial. Durante el ejercicio 2025, se ha realizado un diálogo directo con 1 empresa respecto a igualdad de género, y más específicamente respecto a la brecha salarial.</p> <p>En relación al voto, en 2025 la Entidad ha respaldado 96 propuestas de accionistas sobre temas sociales y/o medioambientales en 58 juntas generales de accionistas. Ver mayor detalle sobre el sentido de voto en el informe detallado de voto.</p>
13. Diversidad de género de la junta directiva (%)	Proporción entre el número de mujeres en la junta directiva y el número total de miembros (hombres y mujeres) de la junta directiva de las empresas en las que se invierte <sup>4</sup>	36,9 (98%)	36,3 (98%)	35,3 (89%)	34,7 (86%)	<p>El indicador proporciona la media ponderada del porcentaje de mujeres en las juntas directivas de las empresas invertidas.</p> <p>La evolución del indicador y la cobertura se considera adecuada.</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b> Previamente a cualquier compra, VidaCaixa analiza la evaluación ASG de la compañía por proveedores especializados, cuya evaluación toma en cuenta la composición del consejo de administración, y la diversidad de género entre sus miembros.</p> <p><b>Diálogo y voto</b> Entre los ámbitos prioritarios en materia de sostenibilidad identificados en el <a href="#">Plan de implicación 2025-2027</a> se incluyen el buen gobierno y las buenas prácticas sociales y, en su caso, el establecimiento de medidas correctivas, objetivos y plazos para reducir dicha brecha. Más concretamente, entre los objetivos</p>

<sup>4</sup> Proporción media de mujeres en la junta directiva de las empresas en las que se invierte

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
							<p>prioritarios para establecer acciones de diálogo se ha incluido el cumplimiento de los estándares de mercado más exigentes en términos de presencia mínima de mujeres en los Consejos de Administración.</p> <p>Respecto al voto, en 2025 VidaCaixa votó contra la reelección de directores (y en particular contra la reelección de miembros del comité de nombramientos) en 51 juntas generales de accionistas debido a la falta de diversidad en el Consejo de Administración. Ver mayor detalle sobre el sentido de voto en el informe detallado de voto.</p>
<p>14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, bombas de racimo, armas químicas y armas biológicas)</p> <p>(%)</p>	<p>Proporción de inversiones en empresas relacionadas con la fabricación o la venta de armas controvertidas</p>	<p>0,1 (99%)</p>	<p>0,1 (98%)</p>	<p>0,1 (90%)</p>	<p>0,1 (86%)</p>	<p>El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas relacionadas con la fabricación o la de venta de armamento controvertido.</p> <p>La exposición existente es muy baja y se debe únicamente a la inversión a través de vehículos de terceras gestoras.</p> <p>El indicador se mantiene sin variaciones.</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>Previamente a cualquier compra, VidaCaixa evalúa la posible exposición de la compañía o vehículo de inversión a armamento controvertido, entre otros, minas antipersona, bombas de racimo, armas químicas y biológicas. VidaCaixa hace seguimiento de forma sistemática de su exposición a armamento controvertido a través de sus inversiones.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones</b></p> <p>Según la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, VidaCaixa no invertirá en empresas involucradas en el desarrollo, producción, mantenimiento o comercio de armas controvertidas. Es decir, compañías:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Que están involucradas en la producción de armamento controvertido,</li> <li>▪ Que proporcionan componentes o servicios tanto esenciales como no esenciales,</li> <li>▪ Que participen en las actividades señaladas de manera directa, o indirecta si poseen más del 50% de compañías que produzcan armamento controvertido o proporcionen componentes o servicios, tanto esenciales como no esenciales. En el caso de exposición a armamento controvertido a través de vehículos de inversión de terceras gestoras, por las características de este activo, la sociedad gestora establece un umbral máximo de exposición. En caso de exposición directa a una compañía con exposición a armamento controvertido VidaCaixa procederá a la venta de la posición.</li> </ul>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas		Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
								<p><b>Diálogo y voto</b></p> <p>En 2025, se han establecido acciones de diálogo con terceras gestoras respecto a su exposición al sector de armamento y concretamente a cualquier potencial exposición a armamento controvertido.</p>
<b>INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ENTIDADES SOBERANAS Y SUPRANACIONALES<sup>5</sup></b>								
Medio-ambientales	<p><b>15. Intensidad de GEI</b></p> <p>(tCO<sub>2</sub>e/ Mil millones PIB)</p>	Intensidad de GEI de los países receptores de la inversión	<p><b>197,9</b></p> <p>(75%)</p>	<p><b>245,1</b></p> <p>(77%)</p>	<p><b>260,9</b></p> <p>(75%)</p>	<p><b>263,1</b></p> <p>(71%)</p>	<p>El indicador proporciona la media ponderada de la intensidad de las emisiones de GEI sobre el producto interior bruto (PIB) de los países invertidos.</p> <p>La evolución del indicador y la cobertura se considera adecuada.</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>La transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada es uno de los mayores retos globales. Este proceso de transición es una fuente de riesgos y oportunidades para los gobiernos. La voluntad de VidaCaixa es contribuir a este reto mediante la reducción del impacto de sus operaciones e inversión en proyectos sostenibles.</p> <p>Para gestionar estas PIA VidaCaixa integra en sus procesos de toma de decisiones de inversión las métricas climáticas. La Entidad tiene en cuenta indicadores de emisiones de GEI de los estados y así mismo evalúa la calidad ASG de los estados en los que invierte.</p> <p>VidaCaixa es firmante de la Net Zero Asset Owner Alliance. En este marco, se trabaja en la medición de la intensidad para emisores soberanos. A partir del 2024, se exige de los miembros que reportan las emisiones vinculadas a obligaciones de emisores soberanos (alcance 1, emisiones de producción excluyendo LULUCF).</p>
Sociales	<p><b>16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales</b></p> <p>(% y N°)</p>	Número de países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales (número absoluto y número relativo, dividido entre todos los países receptores de la inversión) contempladas en	<p><b>Absoluto: 9</b></p> <p><b>Relativo: 7,6%</b></p> <p>(74%)</p>	<p><b>Absoluto: 8</b></p> <p><b>Relativo: 7,0%</b></p> <p>(77%)</p>	<p><b>Absoluto: 7</b></p> <p><b>Relativo: 6,3%</b></p> <p>(77%)</p>	<p><b>Absoluto: 0</b></p> <p><b>Relativo: 0%</b></p> <p>(96%)</p>	<p>El indicador proporciona el número de países receptores de inversión sujetos a infracciones sociales y el % que supone sobre el total de países receptores de inversión.</p> <p>No existe posiciones en inversión directa sujetas a infracciones sociales. La exposición se debe</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>Previamente a cualquier compra, VidaCaixa evalúa la posible vulneración del estado de los principales aspectos sociales contemplados en tratados internacionales o regulación nacional. VidaCaixa monitoriza la gravedad de las infracciones sociales y la evolución del rating ASG.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b></p> <p>Según la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, en el ámbito de derechos humanos, la Entidad establece una serie de exclusiones, no invirtiendo en aquellos estados que vulneren de</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	los tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando proceda, las leyes nacionales					únicamente a la inversión a través de vehículos de terceras gestoras.	forma grave los derechos humanos.
<b>INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS</b>							
Combustibles fósiles	17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios	5,2 (100%)	3,1 (96%)	1,1 (94%)	0,0 (71%)	El indicador proporciona el % de inversiones en activos inmobiliarios relacionados con actividades de combustible fósil.	
Eficiencia energética	18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes	40,2 (85%)	67,9 (73%)	38,6 (79%)	71,7 (53%)	El indicador proporciona el % de inversiones inmobiliarias con certificación energética "C" o inferior.	
<b>OTROS INDICADORES DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS SOBRE LOS FACTORES DE SOSTENIBILIDAD<sup>6</sup></b>							
<b>Indicadores relacionados con el cambio climático y otros indicadores relacionados con el medio ambiente adicionales</b>							
Emisiones	4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono (%)	21,2 (98%)	28,5 (98%)	23,3 (85%)	27,9 (87%)	El indicador proporciona el porcentaje de activos bajo gestión invertidos en empresas que no cuentan con iniciativas para reducir las emisiones de carbono.	<b>Integración de factores ASG</b> En línea con la estrategia de sostenibilidad y la Declaración de cambio climático del Grupo CaixaBank, del que VidaCaixa forma parte, y se han detallado anteriormente (PIA 1, 2, 3, 4, 5 y 6). Así como, con la Política de Implicación de la Entidad. Este indicador complementa la gestión de los demás indicadores PIA relacionados con el cambio climático.

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
	ajustarse al Acuerdo de París					Durante este año ha habido cambios de criterio por parte del proveedor de datos.	<p>VidaCaixa da seguimiento al impacto sobre el cambio climático de las compañías en las que invierte a través del análisis y seguimiento de las emisiones de GEI generadas por estas compañías.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b> De acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, VidaCaixa podrá decidir no invertir en aquellas compañías que puedan suponer un riesgo material para la Entidad de no cumplir sus compromisos respecto al cambio climático, así como de descarbonización de su cartera. Además de esta restricción general, VidaCaixa restringe la inversión en compañías cuya facturación dependa en más del 25% de la generación de energía a partir del carbón y la minería de carbón térmico; compañías en las que la actividad de exploración, producción o transporte de arenas bituminosas o la actividad de exploración, producción o transporte de petróleo y gas en la región del Ártico represente más del 10% de su facturación; y compañías con ingresos a nivel grupo superiores al 50% en petróleo y gas, que no promuevan la transición energética.</p> <p><b>Diálogo y voto</b> VidaCaixa se encuentra adherida a la iniciativa <i>Climate Action 100+</i>. En este marco, participa como “<i>co-leader</i>” en dos diálogos con empresas que tienen una contribución material a las emisiones financiadas por las carteras de la Entidad. Durante el año 2025, VidaCaixa inicio o mantuvo un dialogo directo con 6 empresas respecto a sus planes transición climática, y participó, a través de su proveedor especializado, en diálogos con 9 empresas sobre, entre otros temas, sus impactos climáticos. Durante el año 2025, VidaCaixa también abrió diálogos con 10 gestoras de fondos enfocados, entre otros temas, a sus objetivos de descarbonización. Respecto al voto, en 2024 la Entidad ha respaldado 96 propuestas de accionistas sobre temas sociales y/o medioambientales en 58 juntas. Entre ellas, 20 propuestas eran enfocadas a cambio climático. Ver mayor detalle sobre el sentido de voto en el informe detallado de voto. El cambio climático sigue uno de los temas prioritarios a abordar en materia de sostenibilidad en el marco del <a href="#">Plan de Implicación 25-27</a>.</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia	
							y, más concretamente, el impulso de la transición hacia un modelo de economía sostenible y descarbonizada, que limite el calentamiento global de acuerdo con los objetivos del Acuerdo de París, identificándose las expectativas y los objetivos a alcanzar con el diálogo. Ver en el <a href="#">Plan de implicación 25-27</a> el detalle del compromiso, criterios y objetivos a lograr con el diálogo.	
<b>Indicadores adicionales sobre asuntos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos, y la lucha contra la corrupción y el soborno</b>								
Derechos Humanos	<p>14. Número de casos detectados de problemas incidentes graves de derechos humanos</p> <p>(Nº/ Millones EUR EVIC)</p>	<p>Número de casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos vinculados a empresas en las que se invierte sobre la base de una media ponderada</p>	<p>0,0 (98%)</p>	<p>0,0 (96%)</p>	<p>0,0 (88%)</p>	<p>0,0 (85%)</p>	<p>El indicador proporciona el número de activos bajo gestión invertidos en empresas en las cuales se han identificado casos de problemas e incidentes graves de derechos humanos.</p> <p>El indicador se mantiene sin variaciones.</p>	<p><b>Integración de factores ASG</b></p> <p>Previamente a cualquier compra, VidaCaixa evalúa la posible vulneración de la compañía a incidentes graves de derechos humanos. Esta vulneración se realiza por proveedores especializados, cuya evaluación indica incidencias relativas a derechos humanos por parte de las compañías.</p> <p>VidaCaixa monitoriza de estos incumplimientos a través del grado de controversias, a través en particular de alertas que le permiten detectar nuevas controversias o cambios que puedan tener las compañías en cartera. En el caso de detectar un evento muy severo se analiza dicho evento por el Grupo de trabajo especializado y en caso de ser necesario se aprueba por el Comité de inversiones.</p> <p><b>Exclusiones y restricciones:</b></p> <p>Según la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, en el ámbito de derechos humanos, la Entidad establece una serie de exclusiones, no invirtiendo en aquellas compañías que vulneren de forma grave los principios fundamentales recogidos en el Pacto Mundial de Naciones Unidas en concreto en materia de derechos humanos.</p> <p><b>Diálogo y voto</b></p> <p>Este compromiso es canalizado por VidaCaixa a través de distintas vías, incluyendo, acciones de diálogo y voto entre otras, su adhesión a la iniciativa <i>Advance</i> promovida por los Principios para la Inversión Responsable (PRI), mediante el cual la Entidad ha participado directamente en diálogos con compañías para abordar el desempeño en esta materia.</p>

Indicador de sostenibilidad en relación con incidencias adversas	Parámetro	Incidencia 2025 (cobertura)	Incidencia 2024 (cobertura)	Incidencia 2023 (cobertura)	Incidencia 2022 (cobertura)	Explicación	Medidas adoptadas, medidas previstas y objetivos establecidos para el próximo periodo de referencia
							Durante el año 2025, VidaCaixa ha iniciado procesos de diálogo debido a sospechas de vulneración de los principios del Pacto Mundial con 26 empresas (enfocado entre otros temas de Derechos Humanos para 10 de ellas), a través de un proveedor especializado.

### 3. Descripción de políticas para identificar y priorizar las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad

A continuación, se contextualiza cómo se establece el marco de inversión para la integración de los factores ASG en el análisis de las inversiones, que a su vez se complementa y retroalimenta con los procesos de diligencia debida recurrentes.

Ancladas en este marco, VidaCaixa dispone de una serie de políticas para detectar y priorizar las PIA sobre los factores de sostenibilidad. Dichas políticas se mantienen permanentemente actualizadas, con revisiones periódicas (al menos bianualmente o con mayor frecuencia si se considera oportuna, a instancias de cualquiera de las áreas de la Entidad que indicase la necesidad) y someten a aprobación aprobadas por los órganos de gobierno correspondientes.

Respecto a la asignación de responsabilidad de la aplicación de las políticas dentro de las estrategias y procedimientos organizativos, se aplica el modelo de tres líneas de defensa, de tal modo que la primera línea es responsable de aplicar las políticas, la segunda de controlar su aplicación y la tercera de auditarla., según se establezca en su plan anual de auditoria aprobado por los OOGG de VidaCaixa. Tal y como se explica a continuación, se trata de una labor transversal en cada una de las líneas citadas y las políticas se aplican desde el primer momento, involucrando, por ejemplo, a nivel de primera línea de defensa, al equipo de gestión, sostenibilidad. Tanto desde el momento en que se analizan los activos que, potencialmente, formarán parte de las carteras, como a la hora de establecer las estrategias de inversión. Implican a la segunda línea de defensa (Riesgos y Cumplimiento Normativo) para verificar y monitorizar el correcto cumplimiento de la normativa y de las políticas y procedimientos vigentes y el marco de control de estos, y a la tercera para auditarlos.

#### 3.1 Marco de inversión responsable

VidaCaixa considera los riesgos de sostenibilidad y posibles impactos de las incidencias adversas de sostenibilidad en sus procesos de inversión. La Entidad tiene establecidos procesos de diligencia debida para identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo se abordan estos impactos. Para ello, aplica, entre otros marcos, lo establecido en la Política de

Integración de Riesgos de Sostenibilidad y la Política de Implicación, basado en tres pilares fundamentales:

- 1. La integración de factores ASG en la inversión (incluyendo la monitorización de controversias),** además de los criterios financieros tradicionales, en la toma de decisiones de inversión:
  - En el proceso de selección y análisis de inversiones se consideran, entre otros, indicadores ASG materiales para el sector o la compañía y los ratings de sostenibilidad que, a su vez, tienen en cuenta las incidencias adversas de los emisores, así como sus riesgos de sostenibilidad, cuya materialización podría incidir en el valor de la inversión.
  - VidaCaixa también realiza seguimiento activo de controversias graves en materia de sostenibilidad que puedan asociarse con algún emisor en su cartera o universo de inversión (incluyen incidencias relativas a biodiversidad o respeto a los derechos humanos).
  - En este entorno se gestionan los PIA vinculados a las emisiones de gases de efecto invernadero (PIA 1 – PIA 6; PIA 15 y PIA 4 ambiental adicional), biodiversidad (PIA 7), agua (PIA 8) y residuos (PIA 9).
- 2. En las exclusiones y restricciones sectoriales:** de forma complementaria, la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad establece:
  - VidaCaixa podrá decidir no invertir en aquellas compañías que puedan suponer un riesgo material para la Entidad de no cumplir sus compromisos respecto al cambio climático, así como de descarbonización de su cartera. Además, establece exclusiones y restricciones específicas relativas a actividades relacionadas con el carbón térmico, petróleo y gas, armamento y arenas bituminosas.
  - En este entorno se gestionan los PIA vinculados a vulneraciones del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales (PIA 10), y con el armamento controvertido (PIA 14).
- 3. Implicación a largo plazo** a través de las acciones de diálogo desarrolladas por VidaCaixa tanto con compañías como con terceras gestoras y voto activo con el objetivo de la mejora y el cambio de

comportamiento en determinados asuntos relevantes, incluyendo cuando se detecten, incidencias adversas o recorrido de mejora en la gestión de sus impactos, tanto positivos como adversos. Potencialmente aplica a todas las PIA.

- La Entidad ejerce su derecho de voto y respalda solo propuestas que fomenten mayor transparencia y un mejor desempeño en materia de sostenibilidad y puede votar en contra con este mismo objetivo: esto puede redundar en la mejora de los datos disponibles relativos a las principales incidencias adversas (como puedan ser las relativas a gobierno corporativo) y en una mejor gestión de los impactos de las compañías.
- La Entidad hace público un Plan de Implicación en donde se recogen los principales ámbitos y objetivos en materia de implicación, así como las expectativas respecto de la actuación de los inversores.

El proceso de identificación de las PIA se encuentra integrado en el proceso de toma de decisiones de inversión realizado por parte de VidaCaixa. A través de una metodología propia, VidaCaixa realiza el análisis, evaluación y seguimiento de las incidencias adversas de sostenibilidad generadas por las inversiones realizadas.

En este marco, con el objetivo de determinar la existencia de posibles incidencias adversas, VidaCaixa evalúa periódicamente la evolución de los indicadores de PIA con respecto a los resultados obtenidos en el periodo inmediatamente anterior. Se podrá considerar que existe una incidencia adversa sobre los factores de sostenibilidad cuando se evidencie un empeoramiento significativo de los resultados para dichos indicadores; o bien, para algunos indicadores, cuando se superen ciertos umbrales establecidos a través de las políticas o procedimientos del Grupo CaixaBank, que incluyen restricciones relativas a la inversión en ciertas actividades o sectores.

Concretamente, VidaCaixa cuenta con políticas que excluyen o restringen las inversiones en empresas en las que se han identificado vulneraciones de principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas (tras un proceso de análisis de los casos y de evaluación de las acciones de remediación), así como de los principales tratados y normas internacionales, o que tienen exposición en sectores controvertidos.

En cualquier caso, de identificarse la existencia de una incidencia adversa, VidaCaixa realizará una evaluación de esta, atendiendo a criterios recogidos en la política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, procedimiento de aplicación y el Plan de Implicación del ejercicio correspondiente.

Dichas medidas pueden consistir en la no inversión, la desinversión, la disminución de la exposición o la puesta en observación. Estas medidas pueden complementarse, si procede, con el ejercicio de la propiedad activa a través de acciones de implicación, tales como el diálogo y/o el ejercicio del derecho de voto que corresponda a la Entidad según su participación en la compañía invertida<sup>7</sup>.

En la metodología definida, no se aplican análisis de escenario, de probabilidad de ocurrencia, ni márgenes de error.

### 3.2 Políticas en materia de sostenibilidad

Además de las políticas de implicación reflejadas en el punto 4 de esta declaración, VidaCaixa cuenta con políticas propias y corporativas para identificar, evaluar y gestionar los impactos negativos reales o potenciales. En cuanto a las políticas de diligencia debida y su proceso, indicar que VidaCaixa tiene establecidos procesos de diligencia debida en función del riesgo para identificar, prevenir, mitigar y explicar cómo se abordan estos impactos negativos reales y potenciales en sus propias actividades, su cadena de suministro y otras relaciones comerciales.

La responsabilidad de la aplicación de dichas políticas recae sobre los órganos correspondientes de la Entidad, encontrándose definidos en cada una de ellas. En la Entidad, se aplica el modelo de tres líneas de defensa.

<sup>7</sup> Para más información sobre este tipo de acciones de implicación, véase el apartado "4. Política de implicación" del presente documento

## Principios de actuación en materia de Sostenibilidad [mayo 2025]<sup>8</sup>

Los Principios de actuación en materia de Sostenibilidad definen y establecen los principios generales de actuación y los principales compromisos con los grupos de interés que debe seguir el Grupo CaixaBank en materia de Sostenibilidad. Estos principios se enmarcan en el ámbito de la misión y valores corporativos

## Política de integración de riesgos de sostenibilidad [julio 2025]<sup>9</sup>

La Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad establece los principios de actuación para la incorporación de los criterios ASG en los procesos y en la toma de decisiones para la prestación de los servicios de inversión – junto con los criterios financieros tradicionales– desde una perspectiva de riesgo que se define como el hecho o condición ASG, que, de producirse, pudiera provocar un impacto material negativo en el valor de la inversión.

Con carácter general, la presente Política resulta de aplicación a las inversiones por cuenta ajena de todos los vehículos y carteras gestionadas por la Entidad, salvo aquellos que, de forma excepcional, como es el caso de los fondos indexados, estén fuera del ámbito de aplicación de la Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, o aquellas sociedades filiales que por exigencias regulatorias dispongan de una política propia.

## Política de implicación [mayo 2025]<sup>10</sup>

Se detalla en el apartado siguiente.

Adicional a las mencionadas Políticas, VidaCaixa cuenta con un elenco amplio de [normas de conducta y principios de actuación](#) que guían el desarrollo de una cultura ética y transparente entre todos los miembros de la organización y que se detallan ampliamente en la web corporativa.

Asimismo, cuenta con posicionamientos públicos en materia de estrategia medioambiental y social, con una [Declaración sobre cambio climático](#) [Mayo 2025] y un [Declaración sobre Naturaleza](#) [Mayo 2025] y unos Principios de Derechos Humanos [Mayo 2025] que, junto con las políticas que se detallan anteriormente, guían las líneas de actuación estratégicas.

### 3.3 Criterios para la selección de indicadores adicionales

Para seleccionar los indicadores de PIA adicionales a reportar se ha realizado un análisis en el cual se han priorizado los siguientes factores: (i) la disponibilidad y cobertura del indicador por el proveedor de datos; y (ii) el alineamiento del indicador en relación con las políticas del Grupo, según se recogen en el apartado 3.2 de la presente declaración.

Como resultado de este análisis, se han seleccionado los indicadores de PIA adicionales recogidos en el punto 2 anterior, que se indican a continuación:

- Cuadro 2, indicador 4: Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono.
- Cuadro 3, indicador 14: Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos.

<sup>8</sup> [Principios-Materia-Sostenibilidad.pdf](#)

<sup>9</sup> [Politica de integracion de riesgos de sostenibilidad\\_CAS.pdf](#)

<sup>10</sup> [Politica de implicacion\\_CAS.pdf](#)

## 4. Política de implicación

---

En sus procesos de asesoramiento, análisis y gestión de inversiones, VidaCaixa toma en consideración distintas políticas en materia ASG propias o adoptadas por el Grupo CaixaBank. Estas políticas constituyen un marco de control para tratar de evitar, anticipar o paliar acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad. Las Políticas más relevantes son:

### 4.1 Política de implicación de [mayo 2025]<sup>11</sup>

- La Política de Implicación resulta de aplicación a todos los vehículos y carteras gestionadas por la Entidad, salvo aquellos que, de forma excepcional, hayan decidido retener el ejercicio de derechos de voto y desarrollar por ellos mismos las actividades de implicación, o aquellas sociedades filiales que por exigencias regulatorias dispongan de una política propia. Esta política tiene los siguientes objetivos: Fomentar la implicación de las sociedades gestoras en el gobierno de las sociedades invertidas.
- Mejorar la transparencia de las estrategias de inversión, las políticas de implicación y el proceso de ejercicio de los derechos de voto, especialmente cuando se utilizan asesores de voto.

La Política de Implicación es general, de aplicación para todas las PIA. Los indicadores de PIA tenidos en cuenta en las políticas son los que se señalan en el apartado 3 del presente documento. La forma en que se adaptará la política de implicación cuando no se produzca una reducción de las PIA se explica en el apartado de acciones de diálogo.

VidaCaixa ejerce de forma diligente tanto acciones de diálogo como los derechos de asistencia y de voto, siempre en beneficio exclusivo e interés de los partícipes y accionistas:

#### Acciones de Diálogo:

VidaCaixa podrá establecer acciones de diálogo bien directamente con los proveedores de los productos de inversión y las compañías, bien de manera colaborativa con otros inversores, o bien a través de un tercero en representación. A este respecto, se priorizarán las acciones colaborativas con otros inversores, al considerarse que estas tienen un mayor impacto en la modificación de la conducta de las compañías; y, si se opta por el diálogo con la compañía, en la medida de lo posible, se hará siempre preservando la independencia de VidaCaixa y de los intereses que esta representa.

En el caso de productos de terceros, tales como fondos de inversión, además de los procesos de diálogo, periódicamente se realizarán diligencias debidas para evaluar los procedimientos de integración ASG a nivel de la gestora que los gestiona y de las inversiones que realiza. Entre los aspectos analizados se pondrá especial atención a los mecanismos en materia de implicación, diálogo y voto.

Si, como resultado de un diálogo con una compañía, no se hubiese obtenido un resultado favorable, se podrá utilizar el voto como estrategia para continuar con las acciones de diálogo con las compañías en función de los logros alcanzados (*escalation*), tomando medidas tales como respaldar propuestas de los accionistas a favor de mayor transparencia o mejor performance ASG o ejerciendo un voto de oposición a la elección (o reelección) de un miembro del consejo responsable de temas ASG, en caso de haberse producido una incidencia adversa.

**Ejercicio de los derechos de voto:** VidaCaixa ejercerá los derechos de voto inherentes a los valores cotizados que componen las carteras por ella gestionadas, siempre en beneficio exclusivo de los partícipes/clientes. En cualquier caso, el sentido de su voto se adoptará con total independencia y objetividad respecto a los intereses del Grupo CaixaBank. Los derechos de asistencia y de voto proporcionados por los valores cotizados se ejercerán directamente, o bien se delegarán en otro accionista, o en el presidente del Consejo de Administración de las sociedades en cuyo capital participen. En todo caso, a la hora de realizar la votación, el sentido del voto indicando en la delegación y previamente decidido por VidaCaixa, será preceptivo. El derecho de voto se ejercerá o se

<sup>11</sup> [Politica\\_de\\_implicacion\\_CAS.pdf](#)

delegará según se considere más conveniente para los intereses de los clientes, atendiendo a la naturaleza de cada uno de los acuerdos sociales sometidos a la consideración de la Junta General de Accionistas, sobre la base de la información públicamente disponible o que se haya puesto a disposición de los accionistas con motivo de la celebración de la Junta General de Accionistas. El ejercicio del derecho de voto tiene como propósito incrementar la transparencia y mejorar el desempeño en cuestiones de sostenibilidad.

### Prioridades de las acciones de implicación (2025):

El plan de implicación 2025-2027 está alineado con lo dispuesto en la política de implicación de VidaCaixa. Tiene como objetivo priorizar las acciones más relevantes para el voto y el diálogo, es decir, aquellas que pueden lograr un mayor impacto de en las conductas de los emisores y que permiten utilizar los recursos disponibles de la forma más eficiente.

Se han determinado las prioridades tomando en consideración:

- las ambiciones del Grupo CaixaBank en materia de sostenibilidad,
- los compromisos en materia de sostenibilidad asumidos por VidaCaixa, tales como los Principios de Inversión Responsable (PRI,), u otras iniciativas sectoriales,
- las recomendaciones del *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD), actualmente integradas en los estándares del *International Sustainability Standards Board (ISSB)*, así como las del *Task Force on Nature-Related Financial Disclosures* (TNFD),
- el contexto y las prácticas globales en materia de sostenibilidad,
- las principales incidencias adversas (PIA) de las inversiones,
- el perfil de la cartera (su exposición sectorial y geográfica, características ASG, etc.).

## 4.2 Plan de Implicación [junio 2025]<sup>12</sup>

VidaCaixa considera que la transición hacia una economía más sostenible y la rentabilidad a largo plazo de las inversiones se puede alcanzar tanto a través de las decisiones de inversión como de la implicación a largo plazo con las compañías en las que invierte a través de un diálogo constructivo y voto activo. En consecuencia, VidaCaixa participa en las decisiones de gobierno corporativo a través del voto activo en las juntas generales de accionistas y acciones regulares de diálogo abierto con las sociedades y emisores, públicos o privados, en temas materiales relativos a factores ASG, para promover la creación de valor y el negocio rentable a largo plazo en las compañías en las que invierte.

En este documento se establece la estrategia global de implicación de la Entidad, en la cual se definen, entre otros elementos: los canales para establecer procesos de diálogo, los ámbitos prioritarios para desarrollar las acciones de implicación, y los criterios de priorización y objetivos del diálogo para cada uno de los ámbitos.

Estos ámbitos prioritarios cubren temáticas en materia de sostenibilidad, tales como el cambio climático y naturaleza, los derechos humanos, las vulneraciones de las principales normas internacionales, el buen gobierno y las buenas prácticas sociales.

- El proceso de diálogo está compuesto de los siguientes tres pasos Definición de objetivos y aspectos a tratar, los cuales serán identificados en casa caso definiendo las pautas de gobierno más adecuadas.
- Definición de la duración del proceso, el cual podrá variar significativamente, según factores como la temática, el sector de la actividad o la regulación, etc.

VidaCaixa ejercerá los derechos de voto en las juntas generales de accionistas de valores cotizados en mercados regulados de la UE y de la OCDE que componen las carteras. El sentido del voto siempre respaldará las propuestas

<sup>12</sup> [Plan\\_implicacion.pdf](#)

que fomenten una mayor transparencia y un mejor desempeño en materia de sostenibilidad y, del mismo modo, se puede votar en contra con este mismo objetivo.

## 5. Referencias a normas internacionales

---

A través de los compromisos del Grupo con las diferentes directrices internacionales, se establecen criterios de conducta empresarial, respetándose las principales normas internacionalmente reconocidas en materia de diligencia debida. Estos estándares abarcan las responsabilidades de actuación del Grupo, y la normativa aplicable para el desarrollo de su actividad en ciertos sectores, con el objetivo de mitigar el riesgo de acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad.

VidaCaixa toma en consideración diferentes estándares internacionales como parte de su marco de control para prevenir acontecimientos que puedan derivar en incidencias adversas a la sostenibilidad, y está adherida a diversas iniciativas en este ámbito que refuerzan su gestión de los riesgos y factores ASG.

La vinculación entre los indicadores de PIA y las normas internacionales se establece en función a las áreas temáticas que comparten. Esto implica que, por ejemplo, si la Entidad ha suscrito normas y compromisos centrados en cuestiones medioambientales, la monitorización y gestión de los indicadores de PIA vinculados con el medioambiente se verán, en mayor o menor medida, afectados por dichas normas y compromisos.

VidaCaixa realiza las siguientes acciones de forma periódica con el fin de monitorear el cumplimiento de las políticas y compromisos:

- Revisión periódica de las políticas/adhesiones por parte de los órganos de gobierno.
- Supervisión de su cumplimiento por parte de los órganos correspondientes.
- Establecimiento de objetivos y planes de acción, en los casos en que aplique.
- Inclusión de medidas de control para garantizar su cumplimiento.
- Reporte sobre el grado de avance, cuando aplique.

### 5.1 Normas internacionales vinculadas a cuestiones ambientales

- Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con algunos de los indicadores de PIA aplicables a asuntos ambientales (indicadores 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 15 del Cuadro 1; así como el indicador 4 del Cuadro 2 del Anexo I de los RTS): VidaCaixa respalda la consecución de los objetivos del [Acuerdo de París](#).
- Adhesión a la iniciativa [Climate Action 100+](#).
- [Adhesión a diálogo colaborativo con Gobiernos GIS](#).
- [UN-Convended Net-Zero Asset Owner Alliance](#).
- [Adhesión a la iniciativa Spring](#).

En relación con las adhesiones y compromisos, VidaCaixa realiza las siguientes acciones de forma periódica con el fin de monitorear el cumplimiento de las políticas y compromisos:

- Revisión periódica de las políticas/adhesiones por parte de los órganos de gobierno.
- Supervisión de su cumplimiento por parte de los órganos correspondientes, y en su caso establecimiento de medidas de control, objetivos y planes de acción y reporte de seguimiento.

### 5.2 Normas internacionales vinculadas a cuestiones sociales

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con algunos de los indicadores de PIA aplicables a asuntos sociales y laborales (indicadores 10, 11, 12, 13, 14 y 16 del Cuadro 1; así como el indicador 14 del Cuadro 2 del Anexo I de los RTS).

La Entidad se compromete a respetar las siguientes declaraciones:

- [La Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#).
- [La Declaración de la Organización Internacional del Trabajo](#) relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo y los ocho convenios fundamentales que ésta ha identificado.
- [La Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea](#).
- [Los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de Naciones Unidas](#).
- [Las Líneas Directrices de la OCDE para empresas multinacionales](#)

Además, la Entidad está adherida a la [iniciativa Advance](#) promovida por los Principios para la Inversión Responsable (PRI), que busca reforzar la implementación de los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, a través de la influencia colectiva de los inversores institucionales.

### 5.3 Adhesión a otras iniciativas en materia de sostenibilidad

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con todos los indicadores de las PIA:

- [Adhesión al Pacto Mundial de las Naciones Unidas \(el "Pacto Mundial"\): Adhesión a los Principios para la Inversión Responsable de Naciones Unidas \(PRI\)](#).
- [Adhesión a los Principios para la Sostenibilidad en Seguros \(PSI\)](#).

### 5.4 Empleo de un escenario climático

En el presente ejercicio se han empleado escenarios climáticos prospectivos en la gestión de los indicadores de PIA para los ejercicios ORSA (*Own Risk and Solvency Assesment*) que la entidad ha llevado a cabo bajo Solvencia II.

## 6. Comparación histórica

---

Los resultados de los indicadores de PIA que se proporcionan para ejercicios anteriores se presentan única y exclusivamente a efectos comparativos y se corresponden con los incluidos en la "Declaración de Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad"<sup>13</sup> referente a periodos anteriores.

En el apartado 2 se presenta el detalle de los indicadores no comparables, así como las razones que lo justifican.

<sup>13</sup> Se puede consultar la Declaración anterior en el siguiente enlace: [Declaracion-Principales-Incidencias-Adversas-2023-ES.pdf](#)